

Avavit pide a México considerar algunos casos de pasajeros venezolanos

A propósito de la aplicación de visa a los venezolanos que deseen ingresar a México a partir del 21 de enero de 2022, la Asociación Venezolana de Agencias de Viajes y Turismo (Avavit), expresó su preocupación ante dicho requerimiento por la proximidad en su aplicación y los pasos previos que deben realizar los pasajeros a fin de dar cumplimiento con la medida impuesta.

La información de dicho requisito anunciado a escasos 14 días impacta negativamente en los pasajeros que con antelación adquirieron su boletos aéreos y paquetes turísticos y la dificultad que se genera para la tramitación de reembolsos o cambios de fechas por parte de Hoteles, Operadores Turísticos y Líneas Aéreas, destaca la asociación.

En este sentido, la directiva de Avavit solicita la consideración del establecimiento de una dispensa a favor de los pasajeros venezolanos que adquirieron los boletos aéreos previo a la implementación de la medida de requisito de visa.

«Tal solicitud se basa a fin de evitar una afectación directa a pasajeros que participan activamente en la actividad turística de tanta relevancia existente entre ambos países», reza el comunicado.

Con información de [Banca y Negocio](#)